

COMISION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE SESION ORDINARIA

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 09:50 horas del día miércoles nueve-15 de febrero de 2011-dos mil once, con el objeto de llevar a cabo reunión de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

PRESIDENTE CESAR GARZA VILLARREAL (Presente)

VICEPRESIDENTE OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA (Presente)

SECRETARIO SERGIO ALEJANDRO ALANIS (Presente)
MARROQUIN

VOCAL HECTOR JULIAN MORALES RIVERA (Presente)

VOCAL TOMAS ROBERTO MONTOYA DIAZ (Presente)

VOCAL LEONEL CHAVEZ RANGEL (Presente)

VOCAL MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO (Presente)

VOCAL FERNANDO GONZALEZ VIEJO (Presente)

VOCAL JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ (Ausente con aviso)

VOCAL JOVITA MORIN FLORES (Presente)

VOCAL JOSE ANGEL ALVARADO HERNANDEZ (Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Revisión y en su caso posterior dictamen del expediente:

Núm.	Asunto:
6823/LXXII	Propuesta del Titular del Poder Legislativo para que el C. Adrian Emilio de la Garza Santos ocupe el cargo de Procurador General de Justicia del Estado, turnado con carácter de urgente.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Se lee el **orden del día** . Aprobándose el orden del día por **unanimidad**.

Dip presidente: pasamos al punto número tres lectura discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior se propone que se omita su lectura en virtud de haber sido circulada con anterioridad los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Dip secretario: es votación unánime a favor de 10 votos.

Dip secretario: Señor Presidente, quiero informar que se incorpora a los trabajos de esta Comisión la Dip. Josefina Villarreal González.

Dip presidente: Se le da la bienvenida.

Dip. Presidente: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, solicito el que se vote en este momento el que se constituya **en Permanente** la actual reunión para efecto de reanudar a las 18:00 horas de este mismo día ya con la presencia del propuesto Lic. Adrian Emilio de la Garza Santos y para efecto de revisar cada uno de nosotros los documentos con los cuales se justifican cubiertos los requisitos de ley para ocupar el cargo de Procurador. También les propongo una mecánica de preguntas y respuestas similar a la implementada en la Comisión de Hacienda del Estado en donde todos los Grupos Legislativos podrán participar haciendo una pregunta por ronda sin límite de éstas.

Dip secretario: es votación unánime a favor de 11 votos.

Dip. César Garza Villarreal

Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.

Reanudación de la reunión de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier” siendo las 18:04 horas del día 15 de febrero de 2011-dos mil once, con el objeto de reanudar la reunión de trabajo de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

PRESIDENTE CESAR GARZA VILLARREAL (Presente)

VICEPRESIDENTE OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA (Presente)

SECRETARIO SERGIO ALEJANDRO ALANIS (Presente)
MARROQUIN

VOCAL HECTOR JULIAN MORALES RIVERA (Presente)

VOCAL TOMAS ROBERTO MONTOYA DIAZ (Presente)

VOCAL LEONEL CHAVEZ RANGEL (Presente)

VOCAL MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO (Presente)

VOCAL FERNANDO GONZALEZ VIEJO (Presente)

VOCAL

JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ

(Presente)

VOCAL

JOVITA MORIN FLORES

(Presente)

VOCAL

JOSE ANGEL ALVARADO HERNANDEZ

(Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Revisión de los proyectos:

Núm.	Asunto:
6470/LXXII	Solicitud de punto de acuerdo a fin de exhortar a las autoridades estatales y municipales a implementar programas de empleo a los policías que hayan sido removidos de su cargo al no cumplir con el perfil idóneo.
6543/LXXII	Solicitud de un punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, informe sobre la aplicación de 8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, destinados a la instalación de los equipos inhibidores de señales de telefonía celular en los centros penitenciarios, con carácter de urgente.
6587/LXXII	Solicitud de punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a negar los permisos para la instalación de la Feria del Cohete durante el mes de diciembre, y se coordine con las direcciones de Protección Civil del Estado para prohibir y sancionar la venta clandestina de pólvora, explosivos y artificios pirotécnicos, turnándose con carácter de urgente.
6590/LXXII	Solicitud de exhorto al Ejecutivo Estatal con el fin de que se instruya a la Procuraduría General de Justicia del Estado para que el Ministerio Público informe a la víctima o al ofendido desde su primera intervención en la averiguación previa, de los derechos que en su favor consagra la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas y a los Ofendidos de Delitos en el Estado de Nuevo León y su Reglamento.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Se lee el **orden del día** . Aprobándose el orden del día por **unanimidad**.

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6470, se solicita al Diputado Secretario que de lectura sola al proemio y resolutivo en virtud de que el proyecto de dictamen fue circulado con anterioridad. A lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

Al no existir comentarios se pone a consideración de los presentes el proyecto de dictamen relativo al expediente 6470, a lo que es aprobado por: **UNANIMIDAD**

ACUERDO

ÚNICO.- La LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León realiza un atento y respetuoso exhorto al C. Secretario de Gobierno del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones evalúe la posibilidad de diseñar e implementar programas de oferta de empleo para los ex elementos policiacos que hayan sido dados de baja por motivo de resultados no satisfactorios en las pruebas de control de confianza practicadas por el CISEC, y en donde puedan desarrollar actividades remuneradas que sean de beneficio para la comunidad.

No deberán incluirse como beneficiarios de estos programas a quienes hubieren causado baja por motivo de pérdida de confianza.

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6543, se solicita al Diputado Secretario que de lectura sola al proemio y resolutivo en virtud de que el proyecto de dictamen fue circulado con anterioridad. A lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

Al no existir comentarios se pone a consideración de los presentes el proyecto de dictamen relativo al expediente 6543, a lo que es aprobado por: **UNANIMIDAD**

ACUERDO

PRIMERO.- La LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León realiza un atento y respetuoso exhorto al C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones informe a esta Soberanía sobre la aplicación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, (FASP) para destinarlos a la adquisición e instalación de equipos inhibidores de señal de telefonía celular en todos y cada uno los Centros Penitenciarios y los Centros de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores del Estado de Nuevo León que carezcan de este equipo.

SEGUNDO.- La LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León realiza un atento y respetuoso exhorto al C. Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado en su calidad de representante de la instancia interinstitucional de coordinación interna y de enlace con la federación, para que en el ámbito de sus atribuciones informe a esta Soberanía sobre las gestiones, avances y pormenores tendientes a la aplicación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, (FASP) para destinarlos a la adquisición e instalación de equipos inhibidores de señal de telefonía celular en todos y cada uno los Centros Penitenciarios y los Centros de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores del Estado de Nuevo León que carezcan de este equipo.

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6587, se solicita al Diputado Secretario que de lectura sola al proemio y resolutivo en virtud de que el proyecto de dictamen fue circulado con anterioridad. A lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

Al no existir otro comentario se pone a consideración de los presentes el proyecto de dictamen relativo al expediente 6587, a lo que es aprobado por: **UNANIMIDAD**

ACUERDO

ÚNICO.- Se declara sin materia la solicitud promovida por el C. Diputado Homar Almaguer Salazar en el sentido de exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional el negar los permisos para la instalación de la Feria del Cohete, lo anterior, por las consideraciones expuestas en el cuerpo del presente dictamen.

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6590, se solicita al Diputado Secretario que de lectura solo al proemio y resolutivo, en virtud de que el proyecto de dictamen fue circulado con anterioridad. A lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

El Diputado César Garza Villarreal, El Diputado César Garza Villarreal, señala que en este dictamen el sentido de la iniciativa es muy loable, se trata de establecer un exhorto a favor de las víctimas, y que estas medidas de seguridad deben de entenderse como disposiciones complementarias y en las medidas que se está proponiendo son de carácter auxiliar, que tienden a proteger a las víctimas y que espera que inclusive se presente una iniciativa en breve para incluir la obligación del Ministerio Público de informar a las víctimas de sus derechos.

Al no existir otro comentario se pone a consideración de los presentes el proyecto de dictamen relativo al expediente 6590, a lo que es aprobado por: **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

ÚNICO.- La LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, emite atento y respetuoso exhorto al C. Titular de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, para que en el marco de sus atribuciones y competencias tenga a bien dictar las medidas necesarias tendientes a implementar un protocolo en el cual todos los Agentes del Ministerio Público del Estado, desde la primera intervención en una actuación, informen a la víctima o al ofendido de los derechos que a su favor consagra la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas y a los Ofendidos de Delitos en el Estado de Nuevo León.

Al no existir comentarios se pasa al punto 6 del orden del día que es la clausura y al no haber comentario alguno ni asunto que tratar, se clausura la reunión siendo las 13:20 horas del mismo día de su reanudación. La presente acta es firmada para su constancia en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Dip. César Garza Villarreal

Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.